

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERUCCIS.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12h30 del día 02 de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina ubicada en Coop. Prosperina Ave. Primera 402 entre cuarta y quinta Bodegas Yuliana Galpon 16, los accionistas de la compañía PERUCCI S.A., a saber: la CPA Rosa Zúñiga Melo, propietaria de seseteientos noventa y nueve acciones; y Gerente General y la Sra. Blanca Melo Nuñez, propietaria de una acción; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en

ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una. También se encuentra presente el señor Manuel Zúñiga Melo.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime :

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2017, han presentado el Comisario y Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Se designa para que presida la sesión el señor Manuel Zúñiga Melo, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa en la Srta. Rosa Zúñiga Melo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

dos por Comisario y por el Gerente General de la compañía, en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2017, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.-----

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, aprobar las cuentas en mención.-----

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario a la señora Dennisse Mora Freire.-----

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 14H30.-----


CPA Rosa Zúñiga Melo
Accionista


Sra. Blanca Melo A
Accionista


Manuel Zúñiga Melo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


CPA Rosa Zúñiga Melo
SECRETARIA DE LA JUNTA